Pasto agosto 20 de 2021

SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
LA CIUDAD.

Cordial saludo

Por el presente remito a Ustedes PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA **FERIA AGROPECUARIA GASTRONÓMICA TURÍSTICA Y ARTERSANAL EL ENCANO** para darle el trámite respectivo.

Atentamente,

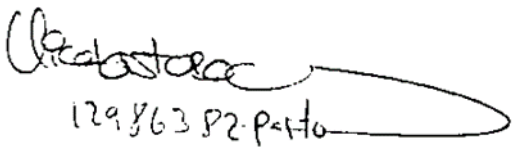

NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
Concejal de Pasto

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO

POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA AGROPECUARIA GASTRONÓMICA TURÍSTICA Y ARTESANAL EL ENCANO

Presento ante Ustedes este proyecto de acuerdo para que el Honorable Concejo de Pasto formule su estudio, discusión y aprobación por medio del cual se INSTITUCIONALIZA LA FERIA AGROPECUARIA GASTRONÓMICA TURÍSTICA Y ARTERASANAL EL ENCANO, y con el que se pretende fortalecer las diferentes actividades de emprendimiento y económicas que se desarrollan en el sector rural del Municipio de Pasto y que se ejecutará en el marco de las actividades festivas en el Corregimiento de EL ENCANO.

Importante el desarrollo de este evento en el entendido de que nos encontramos en una situación compleja para los habitantes de nuestro municipio, por la baja productividad y competitividad, y aunado a esta problemática tenemos los acontecimientos de los últimos tiempos con la pandemia y lo repetitivo de cierre de vías. Por ello este proyecto significa también una forma de dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal que en uno de sus apartes establece:

"ENFOQUE TERRITORIAL INTERCULTURAL

Se orienta a generar procesos de construcción de municipio desde el territorio, reconociendo la diversidad étnica y cultural de cada uno de ellos y del cierre de brechas sociales, ambientales y económicas entre los sectores rural y urbano. Igualmente, "este enfoque corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas"

Conforme al Comité de impulso de esta primera jornada a cumplirse en septiembre de 2021 y su Coordinadora la Doctora CATALINA ROSAS, se han definido varios ítem para ser tenidos en cuenta, entre los que se destacan:

Objetivo General: Es la promoción agropecuaria, cultural, comercial, gastronómica y turismo, desarrolladas en el sector rural del Municipio de Pasto y a cumplirse en el Corregimiento de EL ENCANO a través de la realización de la Feria Agropecuaria Gastronómica Turística y Artesanal El Encano y que se efectuará de manera anual. En el mes de septiembre en el marco de las fiestas patronales.

Objetivos específicos:

Promover la comercialización de productos directos al consumidor y a empresarios en ruedas de negocios.
Promocionar el corregimiento como lugar turístico
Reactivación económica integral
Integración con institucionalidad (alcaldía, gobernación, cámara de comercio, gremios, FONTUR, invitación a ministerios correspondientes)
Articulación con comercializadoras
Trabajo mancomunado con empresarios
Creación rueda de negocios

Actividades a realizar para cumplir con los objetivos

- Ubicación de áreas de participación dentro de la feria (pabellones)
- Integración con la jornada con las fiestas patronales
- Explotar fortalezas y el potencial comercial del evento
- Diseñar y ejecutar el plan de marketing
- Desarrollo del evento con la integración de las entidades publica y las entidades y empresas privadas
- Participación de la comunidad en general
- Participación en la feria de los diferentes sectores e identificar su potencial de producción y de asociatividad, actores interinstitucionales y aliados comerciales a intervenir para potencializar esta oferta.

Desarrollo de los espacios productivos y económicos a potencializar:

1. **PABELLÓN DE TURISMO**

Objetivos:

- Exposición y oferta de lugares y paquetes turísticos
- Exposición de la oferta de hospedaje y cabañas
- Oferta de senderismo, deportes acuáticos, eco turística
- Censo e identificación de lugares a ofertar y la capacidad de alojamiento y de más servicios para articular con la institucionalidad y agencias de turismo a invitar para realizar paquetes turísticos.

2. PABELLÓN GASTRONÓMICO

- Exposición y oferta gastronómica de la región de platos típicos: cuy , conejo, trucha, gallina de campo, frito pastuso
- Exposición de repostería: dulces típicos: chilacuan, mora, arequipe, y de mas
- Realizar censo de capacidad de los restaurantes para que también sean incluidos dentro de planes turísticos
- Mercado campesino

3. PABELLÓN ARTESANAL:

- Exposición de trabajo artesanal de hombres y mujeres de los corregimientos participantes.
- Identificación de potencial creador y exposición como de las áreas de creación
- Rueda de negocios, nacional e internacional, directa e interactiva.

4. PABELLÓN LACTEO

- Exposición de productos derivados de la leche
- Identificar la capacidad de producción
- Fomentar los enlaces en la rueda de negocios para los enlaces comerciales

5. PABELLÓN AGRICULTURA:

- Exposición de los productos que se producen en nuestra región
- hacer un censo aproximado de la capacidad de producción, alianzas comerciales con las empresas de venta de productos agrícolas del Departamento
- Censo de capacidad de producción
- Fomentar los enlaces en la rueda de negocios para los enlaces comerciales

6. PABELLÓN PECUARIO Y PISCÍCOLA

- Exposición y venta de ejemplares bovinos –porcinos – equinos- piscícola - avícola – cuyes
- Alianzas comerciales para los estímulos
- Exposición y Concurso

7.- Realización de actividades coadyuvantes con la feria, como son:

- exposición artística
- Danzas
- Música
- Concurso de quincanas por veredas y Corregimientos (juegos autóctonos : encostalados , laso, trompo, atletismo , ciclismo mini campeonato de banquitas campesino)
- Para promover la sana diversión y la unidad como comunidad

Para efectos de dar cumplimiento a este acuerdo, se plantea la conformación de un equipo institucional que lo planifique y ejecute, conformado por el Alcalde de Pasto, el Secretario de Agricultura, Secretario de Desarrollo Económico, quienes para el cumplimiento de las metas concertaran el apoyo interadministrativo con otros entes nacionales y departamentales, además de los convenios y apoyo ciudadano.

Con lo anterior solicito comedidamente dar curso a este acuerdo, de alto contenido social.

Atentamente,

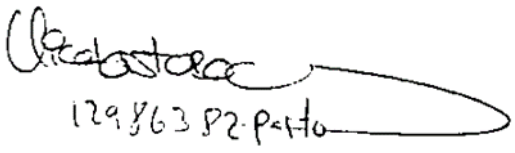

NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
CONCEJAL DE PASTO

PROYECTO DE ACUERDO

POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA AGROPECUARIA GASTRONÓMICA TURÍSTICA Y ARTERSANAL EL ENCANO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Institucionalizar en el Municipio de Pasto LA FERIA AGROPECUARIA GASTRONÓMICA TURÍSTICA Y ARTERSANAL EL ENCANO que se cumplirá durante las fiestas patronales en el mes de septiembre de cada año.

ARTICULO SEGUNDO: Para el Cumplimiento de este acuerdo se conforma un comité de impulso conformado por el Alcalde Municipal, el Secretario de Desarrollo Económico y el Secretario de Agricultura Municipal, que adelantarán las acciones respectivas conjuntamente con las comunidades campesinas y diferentes gremios de este municipio.

ARTICULO TERCERO: Este acuerdo rige a partir de sus sanción y publicación.

Dado en Pasto, a los días del mes de septiembre de 2021.

PRSIDENTE DEL CONCEJO DE PASTO SECRETARIO CONCEJO PASTO

Pasto, agosto 20 de 2021

DOCTOR

GERMAN CHAMORRO

ALCALDE PASTO.

La Ciudad.

Cordial saludo.

Remito a Usted PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA AGROPECUARIA GASTRONÓMICA TURÍSTICA Y ARTERSANAL EL ENCANO con el cual pretendo dar impulso a la actividad productiva y turística en nuestro municipio y que ruego sea incluido en las sesiones extras en caso de ser convocados y de ser así que sea presentado en la PRIMERA FERIA que se efectuara el mes de septiembre del año en curso.

Atentamente,

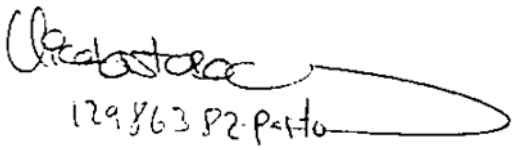

NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ

Concejal de Pasto.